

Departamento de Compras y Contrataciones

Especificaciones Técnicas para la Adquisición de bienes y servicios

AGRICULTURA-DAF-CM-2022-0130

➤ Objetivo General:

COMPRA DE CEPAS DE PLATANO MACHO X HEMBRA 3/4, PARA SER DISTRIBUIDAS EN LAS ZONAS DE SAN JUAN Y ELIAS PIÑA DE LA REGIONAL SUROESTE.

1. Especificaciones Técnicas.	<ul style="list-style-type: none">• 200,000 unidades de Cepas de Plátano Macho x Hembra ³/₄.
2. Ficha técnica del oferente.	<p>-Las ofertas deben estar acorde con las cantidades solicitadas.</p> <p>-Plan/Cronograma de entrega</p> <p>-Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descalificada sin más trámite y no será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada.</p>
3. Participantes.	<p>Participantes: Podrán participar en esta cotización todas las empresas individuales o jurídicas, que cumplan con los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• No estar afectado por el régimen de prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.• Estar registrado como Proveedor del Estado• Estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.• Estar registrado en Contabilidad Gubernamental. Poseer registro de beneficiario del SIGEF.



<p>4. Contenido de Ofertas.</p>	<p>Las personas físicas y las jurídicas que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) 2. Formulario de Oferta económica (SNCC.F.033) 3. Registro de Proveedor del Estado (RPE): Emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con documentos legales administrativos actualizados y cuenta gubernamental emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas. 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales. 5. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones. 6. Plan de entrega de los bienes ofertados. 7. Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro de este proceso deberán estar firmados y sellados. 8. Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual. 								
<p>5. Condiciones de Pago.</p>	<p>Los pagos serán realizados a presentación de factura con comprobante gubernamental por las cantidades despachadas y certificación de recepción conforme de los bienes, por el monto facturado.</p> <p>El pago se efectuará mediante Libramiento.</p>								
<p>6. Tiempo de Entrega.</p>	<p>Las entregas se harán sobre la base de un suministro de 4 meses, según el siguiente cronograma.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">25,000 unidades</td> <td>Agosto 2022</td> </tr> <tr> <td>25,000 unidades</td> <td>Septiembre 2022</td> </tr> <tr> <td>75,000 unidades</td> <td>Octubre 2022</td> </tr> <tr> <td>25,000 unidades</td> <td>Noviembre 2022</td> </tr> </table>	25,000 unidades	Agosto 2022	25,000 unidades	Septiembre 2022	75,000 unidades	Octubre 2022	25,000 unidades	Noviembre 2022
25,000 unidades	Agosto 2022								
25,000 unidades	Septiembre 2022								
75,000 unidades	Octubre 2022								
25,000 unidades	Noviembre 2022								
<p>7. Lugar de entrega.</p>	<p>Los bienes serán recibidos en la Regional Suroeste de este Ministerio, en coordinación con la División de Musáceas del Departamento de Producción Agrícola, según el cronograma de entregas.</p>								
<p>8. Condiciones de entrega.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Todos los productos deben estar acorde a lo solicitado. -La factura debe estar de acuerdo con la orden de compra lo cual debe ajustarse a la misma. -La factura debe estar sellada y firmada por la compañía. 								



	<p>-El oferente deberá contar con el personal, los equipos y el transporte para realizar las entregas de los requerimientos.</p> <p>-Los equipos de transporte de la empresa adjudicada deberán estar debidamente identificados y contar con personal para descarga del producto.</p>
9. Criterios de Evaluación.	<p>Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar lo solicitado en el presente documento, los cuales serán verificados bajo la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE</p> <p>Nota: Este proceso se rige bajo el código de ética del Ministerio de Agricultura</p>
10. 11. Criterios de Adjudicación.	<p>MENOR PRECIO. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el presente documento, se le considera conveniente a los intereses de la Institución</p>
11. Recepción de Ofertas.	<ul style="list-style-type: none"> • Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha establecida en el Cronograma de Actividades. • Los oferentes podrán remitir sus propuestas físicamente al Departamento de Compras y/o cargadas por el Portal Transaccional. <p>Condiciones para la entrega de ofertas físicas:</p> <p>Referencia: AGRICULTURA-DAF-CM-2022-0130 NOMBRE DEL OFERENTE (Sello Social) Firma del Representante</p> <p><u>Para contactarse con nosotros:</u></p> <p>Teléfonos: 809-547-3888 EXT 1074: Mercedes Jiménez Correo electrónico: mercedes.jimenez@agricultura.gob.do</p>



Mercedes Jiménez
Mercedes Jiménez
Analista de Compras